Nota D.G.H.L. Nº.503/19

Autoridades

Dr. Francisco Duarte
Director General

Dr. Víctor Luraschi
Director Medico

Lic. María Rocío Menchaca
Administradora

Sra. Zulma Amarilla
Jefe de RRHH

Luque, 11 de diciembre de 2019

Señores
Proveedores
SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.
Presente:

Nos dirigimos a Ustedes, referente a la **L.C.O. N° 01/2019 "Contratación del servicio de limpieza para el Hospital General de Luque - Plurianual" – ID N° 366.123**, a fin de comunicarles que por Resolución H.G.L. Nº 02/2019 de fecha 06 de diciembre de 2019, se **ADJUDICA** a la Empresa:

1) **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**

Al respecto, señalamos que se deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlos atentamente.

Lic. Rocío Duria Menchaca
Administradora
Hospital General de Luque

Dr. Francisco Javier Duarte
Director General
Hospital General de Luque

Adjunto: Resolución H.G.L. Nº 02/2019 y el Informe de Evaluación.